



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8.552/2012

RESCD-EXA: 346/2015

VISTO las Notas Exa N° 1851/14 y 672/15, corrientes a fs. 141 y 144 de las presentes actuaciones respectivamente, mediante las cuales la Ing. Irma Zulema Martínez solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes y posteriormente eleva renuncia en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la mencionada Sede, otorgó el visto bueno a lo requerido por la Ing. Martínez.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/05/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con observación, solicitar al Consejo Superior de la Universidad, aceptar la renuncia de la Ing. Irma Zulema Martínez, a partir del 1 de mayo de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida, a la Ing. Irma Zulema MARTINEZ licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica – Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 5 de diciembre de 2014 hasta el 30 de abril de 2015, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Res.R. N° 343/83.


ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tener por aceptada la renuncia elevada por la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica – Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Ing. Irma Z. Martínez, Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2º.

JFY  
cn

  
Dra. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Dra. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS